

Guayaquil, Abril del 2.012/

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA CAISTCU S.A. CAISTCUSA**  
Ciudad.-

**De mis consideraciones:**

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, he revisado el Balance General y de Liquidación de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 2.011, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del balance reflejan la real situación de la empresa.

Concluido el análisis y revisión de los registros contables del ejercicio 2.011 debo informarle lo siguiente:

- El total de activos y pasivos se incrementó en 0.39% con relación al ejercicio anterior.
- En el ejercicio 2.010 la empresa tuvo pérdida por \$ 372,27, en el ejercicio 2.011 una utilidad de \$ 1.257,88

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,



Walter Villon Mendoza  
C.I.# 090089586-5  
Comisario

